

UNIDAD DE HABILITACIÓN DE LABORATORIOS

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

La División Laboratorios Veterinarios, DILAVE "Miguel C. Rubino", hace constar que el **LABORATORIO ECOTECH**, sito en la calle Cerro Largo 1890 de la ciudad de Montevideo, registrado con el número RNL N° 026, con Dirección Técnica a cargo del I.Q. Gualberto Trelles, se encuentra **habilitado para efectuar análisis fisico-químicos de agua y alimentos –con carácter oficial- para la industria cárnica, láctea, apícola y pesquera así como análisis de nitratos y nitritos en productos alimenticios, para las técnicas y capacidades que figuran en el Anexo 026-191217**, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución de la Dirección General de Servicios Ganaderos de fecha y 04 de enero de 2017 y 22 de febrero de 2018.

Se extiende la presente constancia el día veintidós de febrero del año dos mil dieciocho.

Este documento caduca el día 22 de febrero de 2019.

Dr. Álvaro Núñez
Director



Este documento deberá estar visible dentro del local habilitado